



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



somos
todos

DECRETO N° 152/25.-

OTORGANDO ASUETO AL PERSONAL DE LA

REPARTICIÓN.-

Departamento Ejecutivo, 28 de Octubre de 2025.-

VISTO:

Que el día 8 Noviembre ha sido instituido el “Día del Trabajador Municipal”, la solicitud efectuada por el Sindicato de Empleados y Obreros de la Municipalidad de Rosario del Tala (Expte. N° 2606/05), y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente año tal ocasión recae en un día sábado, peticionando el Sindicato se conceda su conmemoración el lunes 10 de Noviembre de 2025 declarándolo asueto administrativo.

Que es propósito del Departamento ejecutivo acceder a dicha solicitud.

Que el personal del Ente Descentralizado Obras Sanitarias Municipal contó el día 16 de Mayo de 2025 con jornada no laborable con motivo de celebrarse el “Día del Trabajador de Obras Sanitarias”, quedando por tanto exceptuado del presente.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Otórguese **asueto** al personal de la Repartición el día **10 de Noviembre de 2025** con motivo de celebrarse el **Día del Trabajador Municipal el 8 de Noviembre.-**



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 2º: Queda exceptuado de lo dispuesto en el art. 1º) del presente el Personal del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Municipal, quien prestará servicios normalmente.-

ARTICULO 3º: A todos los efectos tome debida nota la Oficina de Personal y efectúense las pertinentes comunicaciones.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal